NIT. 891.190.346-1

VAD-1767

Florencia, 03 de noviembre de 2021

Señor(a)

PIEDAD JIMENA CABRERA SALAZAR

Dirección: Calle 20 No 3 – 01 urbanización Ana María Florencia

Móvil: 3217022865

Correo electrónico: cantores@gmail.com

Arrendatario(a)

Asunto notificación por Aviso.

Respectado señor: PIEDAD JIMENA CABRERA SALAZAR

Comedidamente le comunico que mediante Oficio VAD - 1446 del 28 de septiembre 2021 suscrito por la Vicerrectora Administrativa Especialista EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA, enviado al correos cantores@gmail.com y la dirección Calle 20 No 3 – 01 urbanización Ana María Florencia a través del correo postal autorizado (4 - 72) EL CUAL CERTIFICO QUE NO EXISTE LA DIRECCIÓN; se le comunicó y citó a Notificación Personal en varias oportunidades, del oficio ya referenciado al inicio del escrito, por el cual se cita con el fin de que restituya inmueble arrendado y comunicación de certificado de deuda. En vista de la no concurrencia de la interesada a la diligencia de notificación personal, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a la publicación del presente aviso con copia integral anexa del citado oficio, para cuyo efecto se fija en la página web de la Universidad de la Amazonia por el término de 5 días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro.

Sin otro particular,

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA

Vicerrectora Administrativa

Proyecto: Anyela Zulieth Fajardo Coordinadora de contratación VAD



